

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	06- AS-SM-6-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	--

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Cajamarca, el día viernes 05 de mayo de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04, de fecha 28 de marzo de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE MALLA GALVANIZADA GANADERA GALVANIZADA DE 12 HILOS PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTO ANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CIJ N°2234372 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. WILDER CHALAN HUAMÁN	Titular	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. JULIO VILCA AQUINO	Titular	Dependencia:	DIRECCION DE DRFFS
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ASKS THE MOON E.I.R.L.	S/. 381,356.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección , por mayoría, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  ----- CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  ----- ING. WILDER CHALAN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  ----- ING. JULIO VILCA AQUINO SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		